



CERTIFICADO NRO. 161 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 26 de mayo de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de subvención de recursos financieros para la iniciativa presentada por la I. Municipalidad de Arica al Concurso 6% FNDR para Municipalidades y Servicios Públicos año 2020 denominada "VISITAS DOMICILIARIAS A USUARIOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL ARICA DISAM"**, por un monto de \$ 86.862.420, con cargo al F.N.D.R. 2020 - Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100.

FINANCIAMIENTO	F.N.D.R. 2020 - Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100
UNIDAD EJECUTORA	Ilustre Municipalidad de Arica
UNIDAD FINANCIERA	Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 26 de mayo de 2020


**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA